Nopala de Villagrán Hidalgo a 09 de septiembre de 2024.

LIC. KAREN DANIELA QUINTANAR CAMACHO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NOPALA DE VILLAGRÁN

AT´N ING. MA. ANGELICA BRAVO CADENA
SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
DE NOPALA DE VILLAGRAN.

Sea este el medio portador de un cordial saludo, con fundamento en el artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, le solicito favor de incluir en el orden del día de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 del presente a las 4:30 pm los siguientes puntos:

1.- Con fundamento en el articulo 140 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo se propone: Mediante una convocatoria pública del Ayuntamiento elegir a los integrantes de las distintas comisiones del Comité de Planeación para el desarrollo municipal 2024-2027 siendo necesario realizar una mesa de trabajo para definir los criterios de dicha convocatoria y su proceso de selección.

2.- Con fundamento en el articulo 95 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en el contexto de los resultados del índice General de avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño en los municipios del estado de Hidalgo 2023, se propone realizar una sesión extraordinaria del Ayuntamiento con la finalidad de analizar la situación del municipio de Nopala de Villagrán en este tema para generar un plan de acción al respecto.

Agradeciendo de ante mano su atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO

REGIDORA MUNICIPAL DE NOPALA DE VILLAGRAN

Recibí
María Angelica Bravo C.
09/sept/2024
9:30 HRS

Karen Quintana Camacho
09/09/24

NOPALA DE VILLAGRÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
¡TRABAJANDO JUNTOS, LOGRAREMOS MÁS!

Nopala de Villagrán Hgo. a 25 de septiembre de 2024

MTRA. DIANA MORENO REA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NOPALA DE VILLAGRÁN

Con fundamento en el articulo 70 de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, así como darles seguimiento a los acuerdos del acta de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de septiembre, se solicita su presencia el día 26 de septiembre del año en curso a las 5:20 pm en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán a efecto de instalar y comenzar los trabajos de la Comisión de Planeación.

Esperando contar con su distinguida presencia quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
14:47 h
2020
2024
NOPALA DE VILLAGRÁN, HGO.

NOPALA DE VILLAGRÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
¡TRABAJANDO JUNTOS, LOGRAREMOS MÁS!

Nopala de Villagrán Hgo. a 25 de septiembre de 2024

C.ANGELICA GARCIA CABRERA
SECRETARIA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

Con fundamento en el articulo 70 de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, así como darles seguimiento a los acuerdos del acta de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de septiembre, se solicita su presencia el día 26 de septiembre del año en curso a las 5:20 pm en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán a efecto de instalar y comenzar los trabajos de la Comisión de Planeación.

Esperando contar con su distinguida presencia quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

RECIBI ORIGINAL
25/SEP/024

NOPALA DE VILLAGRÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
¡TRABAJANDO JUNTOS, LOGRAREMOS MÁS!

Nopala de Villagrán Hgo. a 25 de septiembre de 2024

MTRO JUAN CARLOS ZAMUDIO MEJIA
VOCAL DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

Con fundamento en el articulo 70 de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, así como darles seguimiento a los acuerdos del acta de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de septiembre, se solicita su presencia el día 26 de septiembre del año en curso a las 5:20 pm en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán a efecto de instalar y comenzar los trabajos de la Comisión de Planeación.

Esperando contar con su distinguida presencia quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

Recibí
Juan Carlos
Zamudio Mejia 25 de Sep 2024

ACTA DE
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Estando reunidos en el salón de cabildo la Maestra Diana Moreno Rea, presidenta Municipal de Nopala de Villagrán, regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Planeación, Regidora Angelica García Cabrera, secretaria de esta comisión, así como el regidor Juan Carlos Zamudio Mejía vocal de la comisión de Planeación, proceden al desahogo del orden del día.

Se contó con la asistencia de los 3 integrantes de la comisión que fueron convocados, así como la presencia de la presidenta municipal, acto seguido se dio Lectura y aprobación del Orden del Día por unanimidad.

En uso de la voz Martha Lugo Jaramillo señala: que en cumplimiento de los artículos 70,71 y 72 de la ley orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se declara instalada la Comisión de Planeación.

En uso de la voz la Maestra Diana Moreno Rea, presidenta Municipal de Nopala de Villagrán, señala la importancia de esta comisión para estar al pendiente de los trabajos de la planeación municipal en relación a la legislación aplicable para elevar los indicadores, solicita a los integrantes dar seguimiento , acompañamiento y enriquecer con sus aportaciones a los lineamientos que tiene el municipio en materia de planeación; acto seguido la regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Planeación agradece la designación de la presidenta municipal en esta comisión ya que hoy la planeación municipal es de suma importancia para implementar el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación al desempeño.

En seguimiento al orden del día respecto a la aprobación de los medios de notificación y del calendario de sesiones de la comisión, se acuerda por unanimidad que los medios de notificación serán a **través del grupo de Whats app denominado "Comisión de Planeación "y a través de los correos electrónicos:**
Regidor Juan Carlos Zamudio Mejía charlizamudio09@gmail.com**, Regidora Angelica García Cabrera** Angi.gae@hotmail.com **, Regidora Martha Lugo Jaramillo** lugo291993@hotmail.com

Palacio Municipal S/N
Col. Centro C.P. 42470
Nopala de Villagrán, Hidalgo.
Tel: 761 782 1024 - 761 782 1025 - 761 782 1065

Se acuerda que las sesiones ordinarias se llevarán a cabo todo los lunes primero **de cada mes de 3 pm a 4 pm en las instalaciones del cabildo** de esta presidencia municipal.

Sin más asuntos que tratar siendo las 4:37 del día 26 de septiembre del 2024, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Sesión de instalación de la COMISIÓN DE PLANEACIÓN del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.

MTRA. DIANA MORENO REA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALA DE VILLAGRÁN.

REG. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

REG. ANGELICA GARCIA CABRERA
SECRETARIA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

REG. JUAN CARLOS MEJIA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

Palacio Municipal S/N
Col. Centro C.P. 42470
Nopala de Villagrán, Hidalgo.
Tel: 761 782 1024 - 761 782 1025 - 761 782 1065